

lle María de Molina, 50, Madrid), en las Jefaturas Provinciales y locales de Tráfico así como en las oficinas centrales de la Dirección General de Tráfico (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid).

Segundo.—Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para alegar las rectificaciones pertinentes respecto a la valoración provisional de méritos en la fase de concurso.

Tercero.—Transcurrido dicho plazo y una vez efectuadas, conforme a la normativa vigente, las oportunas rectificaciones, la

Orden que contenga la relación de aspirantes con las puntuaciones definitivas en fase de concurso se publicará simultáneamente a las calificaciones obtenidas en la fase de oposición para aquellos aspirantes que hayan superado esta fase, según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Madrid, 28 de enero de 1998.

MAYOR OREJA

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública, Director general de Tráfico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Pruebas selectivas de acceso a la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, por el sistema específico de promoción interna (Orden de 20 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre)

Valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado el primer ejercicio

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación méritos				Total puntuación
		Antigüedad	Grado personal consolidado	Trabajo desarrollado (Nivel CD)	Ámbito funcional	
Cuesta Sánchez, Pilar V.	3.418.563	3,2	5,0	3,2	5,0	16,4
De Vergas Sánchez, Carmen	5.901.279	2,2	3,0	3,2	5,0	13,4
Díez Marzal, María del Carmen	13.735.712	1,0	5,0	4,0	6,0	16,0
Dols Izquierdo, Vicenta	52.792.897	0,8	4,0	3,2	1,0	9,0
Fernández Rodríguez, Antonia	5.610.666	3,8	5,0	3,2	0,0	12,0
García-Herrero Suárez, María Teresa	9.353.538	1,8	5,0	3,2	6,0	16,0
Marcello Marín, Ramiro	28.341.143	4,0	5,0	3,2	6,0	18,2
Mayayo Calvo, Josefina	17.097.774	4,0	5,0	3,2	6,0	18,2
Mederos Cruz, María Candelaria	42.151.103	1,6	6,0	4,0	6,0	17,6
Rojo Revilla, María Cruz	13.059.766	3,4	5,0	3,2	6,0	17,6
Sau Llanas, María Teresa	17.837.694	4,0	5,0	3,2	6,0	18,2

3439 RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 1998, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se designa nuevo miembro del Tribunal calificador del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 1997.

Por Orden de 16 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina.

Recibido escrito de don Miguel Pérez Soria, de renuncia a participar como Vocal suplente del Tribunal calificador número 1, del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina, para el que había sido nombrado, y a la vista de las causas expresadas en el mismo, esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve:

Admitir la renuncia presentada por don Miguel Pérez Soria, y nombrar en su lugar a don Carmelo Charfole Hernández, del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, como Vocal suplente del Tribunal del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina.

Madrid, 2 de febrero de 1998.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

3440 RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1998, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Téc-

nicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden de 9 de julio de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias («Boletín Oficial del Estado» del 17), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, encomendadas por Orden de 16 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias a aquellos aspirantes que han superado la primera fase del proceso selectivo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 1997.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo, que se iniciará el día 2 de marzo de 1998, en el Instituto Nacional para las Administraciones Públicas (INAP), calle José Marañón, 12, Madrid, a las nueve treinta horas.

Tercero.—La relación completa de los nombrados funcionarios en prácticas, con el destino asignado, se encuentra a disposición de todos aquellos que acrediten su participación en el proceso selectivo correspondiente, en los Centros Penitenciarios y en la Oficina de Registro de Información de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El presente nombramiento podrá ser impugnado en un plazo de dos meses ante la Audiencia Nacional, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de febrero de 1998.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE FOMENTO

3441 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 1998, de la Dirección General del Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos, por la que se declara a don Manuel Rodríguez y don Víctor Juventells Casanovas, con derecho a figurar en las listas definitivas de aprobados para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto (convocatoria de 18 de septiembre de 1996).*

Por Resoluciones de 2 de diciembre de 1997 la Dirección General de este organismo, ha resuelto estimar en los términos expresados en el fundamento de derecho único, de las citadas Resoluciones, los recursos ordinarios formulados por don Manuel Rodríguez Rodríguez y don Víctor Juventells Casanovas, contra el acuerdo de 21 de mayo de 1997 (publicado por Resolución de 23 de mayo de 1997, en el «Boletín Oficial del Estado», número 133, de 4 de junio), por la Comisión permanente de selección por el que se elevan a definitivas las relaciones de aspirantes que han obtenido puntuación suficiente para figurar en las listas de aprobados para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto (convocatoria de 18 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 2 de octubre).

En consecuencia se declara a don Manuel Rodríguez Rodríguez y a don Víctor Juventells Casanovas, con documento nacional de identidad número 3.077.695 y 40.461.776, respectivamente, con el derecho a figurar en las listas definitivas de aprobados para ingreso en la Escala de Clasificación y Reparto (convocatoria de 18 de septiembre de 1996), con una puntuación de 17,796 y 22,852 puntos el segundo, ocupando en el orden selectivo el lugar que les corresponda a tenor de las citadas puntuaciones.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, previa comunicación a esta Dirección General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de enero de 1998.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Sr. Presidente de la Comisión permanente de selección.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3442 *ORDEN de 2 de febrero de 1998 por la que se corrigen errores de 28 de noviembre de 1997 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales.*

Advertido error en el texto de la Orden de 28 de noviembre de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 301, de 17 de diciembre de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto proceder a su corrección en el siguiente sentido:

Tema 41. Página 36837. Donde dice: «Programas de fomento del empleo al amparo de la disposición adicional tercera del Real

Decreto-ley 1/1995, de 24 de marzo»; debe decir: «Programas de fomento del empleo».

Madrid, 2 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos y Sr. Presidente del Tribunal de la Oposición al Cuerpo de Controladores Laborales.

UNIVERSIDADES

3443 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1997, de la Universidad de Burgos, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos».*

Convocada a concurso de méritos por Resolución de la Universidad de Burgos de fecha 16 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) una plaza de Catedrático de Universidad, ref. CAUN 006 08.2,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos».

Burgos, 14 de diciembre de 1997.—El Rector, José María Leal Villalba.

3444 *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica la composición de las Comisiones de la convocatoria C3.ª/1997, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver concursos de la convocatoria C3.ª/1997, para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de enero de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Convocatoria número C3.ª/1997

Concurso número 4

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Electrónica, Telemática y Automática. Actividades a desarrollar: Diseño electrónico, diseño de circuitos inte-